

Matriz de análisis de Estructura y realidad organizacional

Categorías de análisis	Teoría	Momentos históricos	Estatutos y régimen disciplinario AUC	Sentencia El Alemán	Sentencia HH	Sentencia Bloque Elmer Cárdenas	Narrativas de personas entrevistadas	Análisis
Estructura ideológica	Es importante resaltar un elemento fundamental dentro del sentido de asociación de un grupo social, se trata de la ideología que podría denominarse de cierto modo un elemento subsistémico dentro del sistema político, pues las organizaciones constituyen un modo de vida del grupo y los miembros que la integran, al basarse esencialmente en una remuneración, que compromete y condiciona los valores sociales y personales, así como las percepciones que los individuos hacen del ambiente que les rodea en la empresa la cual solamente asume valores referidos a la información, el conocimiento, y la capacidad como valores estratégicos para competir. La concepción o definición de ideología ha sido un elemento que ha variado con el tiempo, pero siempre ha sido vinculado con una amalgama de ideas que posicionan a los individuos de una manera determinada dentro de la sociedad a la que hacen parte, podemos entonces a grandes rasgos vincularlas a sistemas de creencias que legitiman el orden de dominación o un conjunto de ideas de un grupo social o partido particular, o incluso desde una perspectiva crítica cognitiva, podrían establecerse como un conjunto de creencias falsas que distorsionan la realidad	→ El ejército norteamericano, en su búsqueda por eliminar todas manifestaciones de comunismo que se estaban presentando en el continente Americano, había establecido importantes vínculos con Colombia y en general toda Latinoamérica, fue entonces cuando inició la denominada School of the Americas, cuyas raíces se habían sumergido en la historia de la humanidad gracias a los franceses, quienes mientras mantenían colonias en Argelia e Indochina, en donde crearon escuadrones de la muerte denominados paramilitares, los cuales empleaban unas técnicas muy particulares de presión sobre los grupos insurgentes. → Frente a esto, no se hace extraño que en la década de los ochenta se estableciera la organización Triple A (Alianza Anticomunista Americana), la cual, siguiendo con las dinámicas que se venían fundando en el resto de América, se había estructurado como un escuadrón secreto de inteligencia militar dentro del cual se encontraban cinco integrantes del Batallón de inteligencia y contrainsurgencia. → Para esta época, las asociaciones de autodefensas ya no sólo tenían como objetivo principal eliminar la guerrilla, sino también a violadores, expendedores de drogas secuestradores y extorsionistas, lo cual sería el primer indicio del fenómeno que se conoció como limpieza social.	Las AUTODEFENSAS CAMPESINAS DE CORDOBA Y URABA, constituyen en el campo militar una Organización nacional antisubversiva en armas y en el campo político un movimiento de resistencia civil que representa y defiende derechos e intereses nacionales desatendidos por el Estado y gravemente vulnerado y amenazados por la violencia guerrilla. Como organización política-militar las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, actúan dentro de un marco de criterios y conceptualizaciones políticas e ideológicas, basado en principios que definen los pilares fundamentales sobre los cuales apoya su filosofía, origen, naturaleza y objetivos. <b>Página 1</b> <b>Capitulo dos: De los Principios Fundamentales.</b> Artículo segundo: La plataforma ideológica que sustenta el marco político del movimiento de Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, se apoya en los siguientes principios fundamentales: 1- La legítima defensa personal o colectiva es una institución de derechos natural vigente, imprescriptible y anterior al derecho positivo. 2- La defensa del régimen democrático, fundamento y esencia del Estado es un deber de entidad constitucional frente a la agresión interna o externa dirigida a destruirlo. Esta obligación es de carácter general, imperativo y patriótica. 3- La defensa de libertad física, como bien jurídico superior, es un derecho cuya protección es responsabilidad del Estado y es un	Sobre la concepción ideológica de la agrupación armada, la Sala, considera relevante las fuentes debatidas en audiencia, de las que se concluye que el Bloque Elmer Cárdenas siguió los postulados ideológicos y políticos de Carlos Castaño y “Rodrigo Franco” o “doble cero”, según los cuales, bajo el principio de la “legítima defensa” se conforman las ACCU y sus estatutos, según los cuales las AUC eran un grupo político-militar que no abandonara la lucha mientras existan guerrillas.. El Bloque se definía como un “movimiento de resistencia civil que protege derechos e intereses nacionales gravemente vulnerados por la agresión de las guerrillas y por la falta de políticas estatales...el Bloque fija su norte en la obtención de una paz duradera para los colombianos, entendiendo que sus condiciones de posibilidad son la tranquilidad el desarrollo humano en el marco de un estado social de derecho y un esquema de progreso sostenible. Subsidiariamente, el Bloque propende por la integración y fortalecimiento regional del Gran Urabá (Cordobés, Antioqueño y Chocoano)” Esto debe ser contrastado con las cifras de criminalidad que vivió la región, y con las violaciones a derechos humanos, presumiblemente cometidos por el Bloque Elmer Cárdenas. El desplazamiento forzado es la conducta con más altas cifras de repetición con 8.108 registros. En el caso de las desapariciones forzadas, estas ascendieron a 261 denuncias en el departamento de Antioquia, 382 en Chocó; 10 en Córdoba, y 2		Estas instrucciones emitidas por la comandancia iban dirigidas al asesinato de personas tildadas de guerrilleros, colaboradores o auxiliares de estos, quienes eran ultimados en los enfrentamientos como en circunstancias de completa inferioridad e indefensión, siendo este precisamente el objetivo e ideología del „Bloque Elmer Cárdenas“. Del mismo modo, se desplegaron actuaciones en contra de personas, que pese a que no tenían ninguna injerencia o relación con el desarrollo del conflicto armado, se convirtieron en „objetivos militares“, enfocando en ellos el grupo armado toda su capacidad criminal, suplantando en la mayoría de oportunidades a las autoridades legalmente constituidas. Dicha criminalidad se desarrolló de forma sistemática, que cumplían sus miembros, desde el momento mismo que entraban a conformar el grupo, ya que al momento de ingresar a las filas de la organización ilegal se les daban a conocer las directrices, el orden jerárquico, la estructura y su cargo, así como la filosofía que inspiraba su génesis, cuáles eran los objetivos de sus actuaciones bélicas, igualmente cuándo y ante quiénes deberían ir dirigidas. <b>Página 32</b>  Este grupo paramilitar hizo uso de todo su poderío para convertir en objetivos a personas que nada tenían que	E: Es que el problema es que estamos en un estado de derecho pero aquí se está volviendo un estado de derecho solo para la gente joven de este país, y el estado de derecho debe ser generalizado, porque yo no puedo permitir que un joven me apuñale y salga libre sin nada. Esos entonces son los estados de derecho que uno no puede permitir. El estado de derecho es para toda la gente en general. Entonces ese era el modo de pensar de las AUC, si en este país hay como 5 pecuecas que son los duelos de este país, son los que manejan la plata de este país, y son los que manejan al señor Santos, y manejan todo el gobierno, entonces no es la idea volver socialista sino que dejen de ganar y repartieran la plata con los más necesitados. <b>página 21</b>  E: las convivir se crearon para proteger a los grandes terratenientes y los finqueros, hacer un ejército privado al estilo seguridad privada, que si yo pagaba en esta región y reunía a los ganaderos una millonada se conseguía y de eso se mantenía. ¿Qué ganaban? Ellos fueron más inteligentes, porque decían, le prestamos seguridad a los ciudadanos y ganamos plata y que más, la aceptación de la gente. Ellos si supieron por donde era pero las antiguas AUC, no las que hay ahorita. Aquí hay un modo de pensar que quieren volver a tomar esa ideología como las convivir. Les van a prestar la seguridad, lo cual no hace el estado, porque el	Partiendo de una concepción de la ideología dentro de un sistema como subsistémico dentro del sistema político, las organizaciones constituyen un modo de vida del grupo y los miembros que la integran, al basarse esencialmente en una remuneración, que compromete y condiciona los valores sociales y personales, así como las percepciones que los individuos hacen del ambiente que les rodea en la empresa la cual solamente asume valores referidos a la información, el conocimiento, y la capacidad como valores estratégicos La ideología del paramilitarismo esta absolutamente permeada por los hechos sociales mundiales que apuntan a un exterminio del comunismo representado en Colombia por las guerrillas e todas las manifestaciones insurgentes. Aparece como un postulado ideológico fundamental la legítima defensa en concordancia con lo establecido dentro e la escuela de las américas a partir de lo cual el pueblo tiene derecho a armarse para defender su vida o su propiedad privada. Se autonombra el paramilitarismo como un movimiento político militar que busca proteger los derechos civiles y los intereses nacionales vulnerados por el flagelo de la guerrilla... es la guerrilla entonces el enemigo común de Colombia Proclaman un estado social de derecho para la obtención de una paz duradera a partir de la erradicación de las guerrillas en el país Se evidencian dos factores profundamente ideológicos y políticos que son determinantes

Matriz de análisis de Estructura y realidad organizacional

	<p>con un propósito enmascarador. Sin embargo, con el fin de precisar de una manera más clara, en la presente investigación se aceptará un término más similar a la segunda rama de ideología presentada anteriormente, es decir un conjunto de ideas de un grupo social o partido particular, denominada una acepción política neutra dentro de la cual se busca a través del conjunto de ideas que la componen en general, legitimar un poder así como constituir la identidad de grupo, estableciéndose como “un conjunto de ideas por las que los seres humanos proponen, explican y justifican fines y significados de una acción social organizada y específicamente de una acción política, al margen de si tal acción se propone preservar, cambiar, desplazar o construir un orden social dado” (Seliger, 1976 pág. 11).</p>		<p>deber de obligatorio cumplimiento ciudadano cuando se atente a se vulnera violentamente este derecho.          4- La propiedad privada es el fundamento esencial del sistema económico vigente. Su defensa y protección entraña deberes y derechos para el Estado y para los asociados.          5- El mandato constitucional de defensa, protección y seguridad ciudadana no garantizado tutelado por el Estado, ilegitima el ejercicio del monopolio de las armas delegado por el pueblo a éste. La sociedad reasume esta facultad.          6- Es un deber general, patriótico e indelegable la defensa de la unidad nacional, dentro de un contexto político de República independiente, soberana, unitaria y nacionalista.          7- Las reformas a las estructuras políticas, económica y sociales del Estado proceden a través del desarrollo de un proceso de concentración democrático e institucional. La vía armada como instrumento de transformación de la sociedad es anacrónica, impopular, criminal y autoritaria.          8- En el marco de un régimen de libertades públicas, el credo político es un derecho cuya promoción, difusión y defensa no puede ser vulnerado por la imposición violenta de otras expresiones políticas. En estas circunstancias la reacción política armada es proporcional a la agresión política de la misma índole.          9- La reacción política armada si bien comporta una acción contestataria contra el Estado dirigida el monopolio de las armas por ineficiencia e incompetencia. No se expresará nunca en atentados contra la infraestructura productiva del país, ni contra el régimen democrático.          10- La paz es un derecho universal cuyo carácter supraestatal</p>	<p>denuncias en Boyacá; los homicidios llegaron a 726; 619 en Chocó; 85 en Córdoba; 3 en Boyacá y 4 en Cundinamarca. El postulado a su vez ha confesado, en diligencia de Versión libre 936 hechos, junto con 974 hechos enunciados, para un total de 1910 hechos. 380 casos de desplazamiento forzado, 40 secuestros, 12 desapariciones, 20 casos de torturas y 50 homicidios. En el caso de los postulados del Bloque, sumados todas sus confesiones y hechos relatados, se encuentran 2001 conductas, de las cuales 783 fueron homicidios, 27 casos de desapariciones forzadas, 58 secuestros, 15 masacres y 33 casos de tortura. Las víctimas afectadas a julio de 2011, llegaron a 12.444 personas  <b>página 224 y 225</b></p> <p>Es decir, este proceso de federación del movimiento de autodefensa tiene claramente, varias Funciones; i) de oposición y confrontación a las políticas de negociación política con las FARC; ii) la ventaja para jefes regionales de hacer parte de una organización nacional con mayor nivel de negociación frente a posibles desmovilizaciones y iii) competir por la hegemonía en el dominio de zonas de producción de narcóticos contra las FARC.  <b>Página 164</b></p> <p>La Sala igualmente resalta el hecho que el comandante de las AUC, Señalaba las políticas de negociación con la guerrilla como “derrotistas” o “entreguistas”.  <b>Página 165</b></p>		<p>ver con el conflicto armado; y fue de esta manera, como aquellos ciudadanos que supuestamente vulneraban la ley penal ordinaria, esto es, que cometían algún tipo de delito como, hurtos y extorsiones, lejos de encontrarse supeditados a los lineamientos del Código Penal, y de ser judicializados a través de la Administración de Justicia, imponiéndoles luego de hallarse culpable la condigna sanción punitiva; fue el „Bloque Elmer Cárdenas”, quien fungió como sentenciador de los contraventores de la normatividad y sin formula de juicio, procedía a su ejecución de manera indiscriminada.  <b>Página 32 y 33</b></p>	<p>estado hace leyes flácidas, no para el del común, sino pensando en el pícaro grande. Esa es la situación, todos tenemos un modo de pensar diferente entonces por eso yo le digo que el comandante pablo me manda ese mensaje como diciendo vamos a volver a ser el ejército privado del pueblo. Y si el estado no hace algo para endurecer el código, esto tiene que tener otra reforma. De todas formas si el estado no hace algo para que esta carta política de seguridad y justicia cambie toca volver a las convivir y las AUC, pero no las del modo de pensar de ahorita que era poder financiero, que era el que se interponía, lo iban matando el que tuviera tanta plata lo iba tumbando y todo eso. Entonces ellos quieren volver a tomar ese adoctrinamiento antiguo.  <b>Página 18 y 19</b></p>	<p>para comprender la mentalidad y estructuración misma del paramilitarismo en Colombia, se trata del capitalismo y el neoliberalismo los cuales son notables en dos niveles, el primero de ellos es la priorización que el Estado y la población del da a la protección de la propiedad privada y el capital, el cual para la época implicaba unos índices de desigualdad bastante marcados que con la llegada del paramilitarismo encontraron cifras aún más preocupantes, teniendo que hasta 2006 se tenía que el 0,4% de pobladores tenían el 63% de la tierra. Las lógicas de acumulación, más aún las que están sustentadas en un modelo de represión y violencia tanto estructural como física, nos dan cuenta de lo que es denominado por varios analistas como El Capitalismo Salvaje (Naomi Klein) y es precisamente la estructuración de este modelo lo que nos lleva a el segundo factor de influencia mediante el cual se sustenta el paramilitarismo en Colombia; la guerra fría y la lucha antisubversiva, la cual se filiaba directamente con las corrientes mundiales de anticomunismo.</p> <p>Se parte de las falencias del ismo estado y de su incapacidad para rpoteger a los ciudadanos, frente a los niveles de inseguridad dentro de la población civil Los ideales empiezan a traspasar el enemigo común de la guerrilla y empiezan a evidenciarse nuevos objetivos causantes de la inseguridad, microtráfico, prostitución y delincuencia común.</p> <p>Los noveles de criminalidad alcanzados por el grupo contra la población civil evidencian de entrada un resquebrajamiento entre lo enunciado y lo vivido. Esta cortina ideológica se superpone ante la realidad de los hechos ocurridos durante la</p>
--	---	--	--	--	--	--	--	--

Matriz de análisis de Estructura y realidad organizacional

			<p>compromete a toda la sociedad en su conquista y defensa. La reacción política armada, es una opción de la sociedad determinada por la incapacidad institucional para garantizar y proteger este derecho.</p> <p>11- La defensa y representación de los intereses de la sociedad, se enmarcan dentro de los principios políticos e ideológicos. Intereses ajenos a estos principios ilegitiman la naturaleza del derecho de defensa.</p> <p><b>Página 2</b></p>				<p>presencia del paramilitarismo en Colombia que se expuso anteriormente con datos del centro de memoria histórica.</p>
Estructura económica	<p>Con la llegada del narcotráfico a Colombia, muchos latifundistas vendieron sus fincas, para ser explotadas en medio de las lógicas de este negocio, lo cual agudizó aún más el enfrentamiento, pues por un lado los guerrilleros veían más productividad en el secuestro de narcotraficantes que en los apoderados tradicionales y por el otro los narcotraficantes tenían más recursos para invertir en sus autodefensas.</p> <p><b>el Magdalena Medio</b>, Urabá, Córdoba, Los Llanos Orientales (Meta y Arauca) y el Putumayo las cuales compartían particularidades; eran pueblos con riquezas bastante evidencias y evidencias de movilización civil en contra de las injusticias contra trabajadores: en Arauca y Putumayo con grandes yacimientos de petróleo; Magdalena Medio era un territorio con ganadería extensiva, monocultivos de palma africana, minería de oro y explotación petrolera cuya problemática principal era la concentración de tierras y latifundios e injusticias laborales que generaban huelgas petroleras; Urabá, Córdoba y el Valle del Cauca tenían gran valor geopolítico por constituirse como</p>	<p><b>PATRIMONIO Y REGIMEN ECONOMICO.</b> <b>Capitulo Octavo: De la Financiación:</b> <b>Artículo No 38: La financiación y patrimonio de las estructuras políticas- militares de la Organización de AUTODEFENSAS CAMPESINAS DE CÓRDOBA Y URABÁ,</b> proviene de las contribuciones de la sociedad que representa y de los activos confiscados al enemigo. Están constituidos por:</p> <p>1- Aportes económicos voluntarios de las personas. 2- Aportes económicos voluntarios de las organizaciones civiles. 3- Aportes económicos voluntarios de los miembros de la Organización. 4- Fondo de recaudo, confiscación y recuperación de activos del enemigo. Parágrafo único: Queda proscrito y prohibido cualquier mecanismo de financiación proveniente de actividades ilícitas que entrañen intereses ajenos a la naturaleza política- militar de la Organización.</p>	<p>Esta expansión lleva a las AUC hasta regiones distantes y antes marginales; los Llanos Orientales, donde encuentran con actores paramilitares claramente comprometidos con el negocio del narcotráfico como Víctor y Miguel Ángel Mejía Múnera, “Los Mellizos”, o Miguel Arroyabe; en el Valle y Cauca, el líder fue el narcotraficante Gabriel Galindo, alias “Gordo Lindo”</p> <p><b>Esta federación no fue pacífica, es decir, varios de los grupos de paramilitares agrupados bajo las AUC, combatían entre ellos y en ocasiones desarrollaban tareas que no respondían a la ideología y tácticas de la estructura central.</b> Tal es el caso del enfrentamiento, por ejemplo, del Bloque Metro, liderado por alias “Rodrigo Franco” o “doble cero”, contra el Bloque Cacique Nutibara, liderado por “Don Berna” por el control de la ciudad de Medellín en el año 2003; o la desmovilización separada e incluso aplazada del Bloque Elmer Cárdenas; o los enfrentamientos entre los Bloques Centauros, liderado por Miguel Arroyabe y las Autodefensas Unidas del Casanare, bajo el mando de Martín Llanos, por el control de espacios de tráfico de estupefacientes</p> <p>1</p>	<p>4.3 Grupo „Chocó“ El grupo armado ilegal surgió en el año 1996, empezó a generar ingresos económicos y realizar operativos militares en la zona donde operó, esto es, Unguía, Acandí, Riosucio y el corregimiento de San José de la Balsa, en el departamento del Chocó; en 1997, toma influencia en las localidades de Vigiadel Fuerte y Juradó y en marzo de 1998 en Quibdó e Istmina. <b>Página 87</b></p>	<p>E: no pues es que como yo le dije yo era en las AUC corredor, yo les ayudaba a financiación con los comerciantes. M: ¿qué hacía la AUC ahí, protegía o extorsionaba? E: Protegía. Ellos comenzamos a recoger un apoyo, le decíamos a la gente, ustedes la guerrilla los extorsionan pero nosotros vamos a pagar como una clase de seguridad. Y nosotros hacíamos como transporte de armas, de logística, de lo que se necesitara. M: ¿no había nada de drogas ni nada de eso? E: No en ese tiempo lo que se veía era lo de las armas e intendencia. <b>Página 16</b></p>	<p>La financiación <b>por parte</b> de este grupo <b>por parte</b> de empresas, políticos, militares y narcotráfico, nos hacen dudar sobre su ideología derechista, mediante la cual se busca la protección de personas de bien. El fin último de este grupo es la consecución de unos recursos económicos para financiar a sus tropas, pues como se alcanza a evidenciar a grandes rasgos a través de la historia y de manera muy detallada a través de lo que analizaremos más adelante en las sentencias, los soldados paramilitares son hombres que viven bajo las lógicas capitalistas de trabajo, y así mismo lo hace la organización que se convierte en una empresa que presta servicios de seguridad para protección de la propiedad privada y capital empresarial.</p>	

		<p>corredores estratégicos del narcotráfico además de las evidentes problemáticas de apropiación de tierras públicas; los Llanos Orientales eran tierras de explotación de petróleos, monocultivos de palma africana y gran ganadería los cuales estaban representado por Víctor Carranza quien se encontraba también vinculado en la denominada "Guerra Verde" y el cual estuvo directamente relacionado con el asesinato de Gonzalo Rodríguez Gacha una vez hubo rompimiento de relaciones entre las AUC y los carteles de Medellín. (Molano, 2006)</p> <p>"Ahora me doy cuenta que la única causa no era combatir la guerrilla, era uno de los objetivos, pero habían otros objetivos, otros intereses particulares de muchas personas, tanto los hermanos Castaño, como de políticos, de empresarios, militares, y muchas otras personas de este país, que son los que verdaderamente se han beneficiado de esta guerra(...)doy cuenta del verdadero objetivo en algunas regiones del país como en el Urabá antioqueño una de las regiones mejor ubicadas de la geografía colombiana, donde el objetivo no solo era combatir a la guerrilla sino reactivar la economía bananera, en que se restableciera el normal funcionamiento de las bananeras del Urabá que estaban en el poder en ese momento (...) donde la orden es ordena y prohibir de que esos empleados de las bananeras hicieran paros." (Impunity, 2010).</p>		<p><b>Página 168</b></p> <p>En general, los tres Bloques surgieron de una múltiple alianza entre sectores de la económica legal, algunos miembros de la fuerza pública, facilidades y en ciertos casos, impulso, de funcionarios públicos, actores de economías ilegales – narcotraficantes y contrabandistas- y la casa Castaño. Los hermanos Fidel, Carlos y Vicente, como ya lo mencionamos, expandieron sus estructuras hacia el Urabá reconociendo la importancia estratégica, geográfica y económica de la región, motivo por el cual, reclutan y cooptan grupos de seguridad privada y delincuencia común ya existentes, y los articula en una estructura centralizada y con proyecciones mas regionales.</p> <p><b>Página 187</b></p> <p>En el caso del Bloque Elmer Cárdenas a partir del 2000, aumenta las actividades de las que extraía excedente; de esta manera implementan un impuesto de 10 mil pesos a las fincas que tuvieran más de 100 mil hectáreas. Los dineros que en principio percibía no tenía una destinación específica, se dedicó a pagos de tropas, armas, y luego también para unos inmuebles como reservas del bloque. Las principales fuentes de financiación, dejaron de ser los aportes de los ganaderos, y empezaron a ser peajes en las carreteras de la región, impuestos a transportadores de gas, de madera, contrabandistas, y a narcotraficantes. Se cobraban "peajes" a los conductores de toda clase de vehículos automotores que circulaban en la vía, lo mismo que la entrada y salida de mercancía. Habían varios puesto de cobro; el primero en la vía de Necoclí a</p>				
--	--	---	--	---	--	--	--	--

				<p>Arboletes y lo ubicaban en de manera itinerante en los corregimientos del Mellito; Zapata,y Punta de Piedra. Estos cobros ilegales generaban más de 210 millones de pesos mensuales.</p> <p>Hubo impuestos a ganaderos o terratenientes que tenían predios mayores a 100 hectáreas, especialmente en la zona norte que es la región ganadera, específicamente en los municipios de Arboletes, San Juan de Urabá, los municipios del norte de córdoba como Canaletes, y en Puerto Escondido, Moñito, San Bernardo del Viento, Lorica. Se habla de un promedio mensual entre 50 y 70 millones.</p> <p>Se conoció igualmente del impuesto al comercio que fue uno de los primeros que se impuso y que ayudo al fortalecimiento de la estructura. Se recogió en las cabeceras municipales y entre los comerciantes afectados con este tipo de cobro estuvieron los proveedores, billares y establecimientos de apuestas; se cobro un impuesto al gas; para el 2001 y 2001 se implementó este impuesto que consistió en cobrarlo a todas las empresas que tenían el negocio del gas en el norte de Antioquia y Urabá. Cartagas, Intergas, Corona, gas de Urabá y Batigas. Por medio de los conductores se citaban a los gerentes de las empresas. Se exigían entre 5 y 25 pesos por galón de gas. Como estos hubo impuestos a la Madera, cuyo mayor contribuyente fue Maderas del Darién, y al Contrabando. Igualmente importante fueron las relaciones entre las AUC y las multinacionales, especialmente las exportadoras de Bananos.</p> <p><b>Página 198</b></p>				
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Matriz de análisis de Estructura y realidad organizacional

<p>Estructura política</p>		<p>→ Aquí se dio origen al decreto 3398 de 1965 y más tarde la ley 48 de 1968, en la cual, siguiendo las lógicas norteamericanas, se vinculaba a la población civil como ficha clave para la protección del estado frente a la insurgencia          → En consecuencia y muestra del poder de los fuertes vínculos que se adquirieron durante estas épocas, ya no solo con narcotraficantes sino también con la política del país fue la persecución política y genocidio de la Unión Patriótica, un brazo político de las FARC que tras El Acuerdo de la Uribe se había desmovilizado en el año 1985, en medio de la cual se ejecutaron Magnicidios de candidatos presidenciales, gobernadores, alcaldes, militantes y masacres de pueblos que habían apoyado esta salida política en medio del gobierno de Belisario Betancourt. Es aquí donde se escucha hablar por primera vez de la parapolítica, haciendo referencia a los evidentes lazos que para entonces habían establecido importantes políticos con las organizaciones paramilitares y que más adelante tendría relación con la consecución de leyes que apoyaban la legalización de este tipo de escuadrones de la muerte dentro de la estructura estatal.          → Al ser abolida la ley que legalizaba las organizaciones de autodefensa civil ( Ley 48 de 1968) por medio del decreto 815 de 1989 y convertirse los mal llamados grupos paramilitares en ilegales por considerarse anticonstitucional su existencia, la parapolítica buscó como alternativa la conformación y legalización de Cooperativas de Seguridad Privada CONVIVIR, las cuales</p>	<p><b>De los Objetivos Políticos.</b>          Artículo Tercero: El movimiento de Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá desarrollará las acciones, tareas y operaciones políticas-militares en dirección a los siguientes objetivos:          1- Oposición política y militar al aparato armado subversivo en las mismas condiciones de provocación y agresión planteadas por las organizaciones guerilleras.          2- Oposición política y estratégicas al Estado rescatando el monopolio de las armas delegado por el pueblo y sufriendo para la sociedad, los vacíos e inconsistencias del Estado en el cumplimiento de la preceptiva constitucional que le ordena garantizar la vida, el orden social, la paz ciudadana, el patrimonio, la justicia social y la seguridad pública entre otros.          3- Representar y defender como actores políticos los intereses de amplios sectores de la sociedad; cuyos derechos han sido desconocidos, amenazados o violados por el Estado y las guerrillas.          4- Participar como instancia propositiva y decisoria en los procesos de transformación de las estructuras políticas económicas y sociales del Estado dentro de un contexto de concertación encaminado al logro de la paz.          5- Promover y consolidar la organización política de masas sobre cuya base descansa la representación social y política de la organización en armas.          6- Construcción de un proyecto político, de alcance y dimensiones nacionales como canal de expresión de las estructuras políticas de base y del estamento militar en la etapa del conflicto armado y, como movimiento político legal y democrático en la etapa del posconflicto.          7- Propender por el mejoramiento de las condiciones</p>	<p>Se pueden distinguir dos estrategias genéricas en la forma de operar del Elmer Cárdenas:          i) siguiendo la ideología de la casa Castaño, se buscó la preparación de líderes, la participación en procesos democráticos de la región, la concientización desde las bases para la actividad política y trabajaron principalmente con las juntas de acción comunal. Para 1.999 se organizó el movimiento campesino “Escuchar” y en él participaron juntas de acción comunal y los promotores de desarrollo social PDS, impartiendo formación a esas juntas; continuaron con los consejos municipales y veedurías ciudadanas; para el 2001, se creó el proyecto “Urabá Grande, Unido y en Paz”. No en vano, como se analizará en el acápite respectivo, políticos a todo nivel, resultaron involucrados con esta organización al margen de la ley. No pretendían derrocar al Estado, sino coadyuvar sus actividades con las personas que habitaban esa zona.          493          La estrategia para vencer al enemigo, era la formación de las bases. La mejor forma de quitarles adeptos a la guerrilla era apoyarlos en muchos proyectos, desarrollar el campo, arreglar puentes, que los profesores pudieran vivir en el campo, que hubiera una bandera de Colombia en cada Escuela.  <b>Página 225</b>          ii) La regla general fue ordenar la muerte por ser subversivo o auxiliar de la subversión, sin descartar que se presentaron asesinatos por móviles de la mal llamada “limpieza social”. Cada comandante de frente determinaba la modalidad y circunstancias en que debía hacerse, así como el destino final del cuerpo de sus víctimas; en unas ocasiones los desaparecieron en los caños, en otras, los dejaron a la vera del</p>				<p>Paramilitarismo como política de estado</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Por medio de la legitimación de la Autodefensa frente a la guerrilla por medio de la ley 48 del 68.</li> <li>• En el año 97 vuelve a la ilegalidad y se promueve una estrategia política desde las inconsistencias del estado en el cumplimiento de sus deberes como garante de derechos y seguridad.</li> </ul> <p>La política de estado se convierte en un factor determinante para el desarrollo del accionar paramilitar, convirtiéndose en un brazo armado ilegal del estado para combatir al comunismo, otra fuerza política que venía tomando fuerza para los inicios de los sesenta.          Bajo cuerda se desarrollan vínculos inevitables que convierten al estado mismo en un estado paramilitar, en el cual se legitima la muerte de una persona para proteger los bienes de otra.          El paramilitarismo se convierte en una política de estado.</p> <p>Control sobre la población civil:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los principios políticos de lo que se denominaría un movimiento político social y militar se establecen dentro</li> <li>• convertirse en actores políticos representantes de la sociedad víctimas de violaciones de derecho por parte del Estado y las guerrillas.</li> <li>• Búsqueda por suplir al Estado en su proyecto político expansionista. Con alcances nacionales</li> <li>• Posicionarse como una instancia propositiva y decisoria en los procesos de transformación de las estructuras sociales por medio de la consolidación y promoción de la organización política de masas</li> </ul>
----------------------------	--	---	--	--	--	--	--	--

Matriz de análisis de Estructura y realidad organizacional

		<p>fueron apoyadas por múltiples empresarios vinculados con empresas que habían usado el accionar paramilitar para defender sus intereses, entre estos Álvaro Uribe Vélez, para entonces Gobernador de Antioquia, Visbal Martelo presidente de FEDEGAN y el General Bedoya, pero que en ese momento se encontraban dentro de la política con lo cual se hicieron durante el gobierno del Presidente César Gaviria Trujillo en el cual se estableció el Decreto Ley 356 de 1994.          → En el año 2002 quedó electo el presidente Álvaro Uribe Vélez, quien, como lo habíamos señalado anteriormente, había apoyado la legalización de la contrainsurgencia por medio de las CONVIVIR. Su elección implicó de entrada una política de seguridad democrática, en la cual se pretendía erradicar por medio del enfrentamiento bélico directo a todo rastro de insurgencia que existiera en Colombia, lo anterior con el fin de terminar de esta manera con el conflicto armado. (Molano, 2006)</p>	<p>de vida de la población civil asentada en territorios de influencias geopolítica de la organización, desarrollando programas y proyectos en las áreas de educación, salud, vivienda social, servicios básicos, economía agraria y vías de comunicación entre otros la reactivación económica y social de las regiones devastadas por la guerra constituyen una prioridad política inaplazable para la organización.          8- Avanzar en la promulgación y difusión de los valores de la democracia y del respeto a los derechos humanos dentro de un marco de tolerancia, solidaridad, pluralidad, convivencia pacífica y libertad de opinión.          9- Difundir a nivel del estamento militar el análisis, conocimiento y aplicación del Derecho Internacional Humanitario, como instrumento ético de conducta en el desarrollo de la guerra y, promover entre los actores contendientes el establecimiento de un código local (para el país) de humanización del conflicto.          10- Proponer y facilitar una salida negociada al actual conflicto armado de tal manera que la solución política sobre la solución militar como opción.</p> <p><b>Artículo No 6: El movimiento de Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá desarrolla las siguientes misiones en el campo político.</b>          1- Implementa y desarrolla planes y programas tendientes al fortalecimiento de las relaciones entre la población civil y el estamento armado de la organización.          2- Establece directrices y orientaciones de carácter político e ideológico al estamento militar de la organización.          3- Realizar tareas de divulgación política e ideológica a nivel de la población civil.</p>	<p>camino como muestra del poderío de la organización, otros más fueron arrojados al Río Sucio y también exhibidos por las calles para luego asesinarlos. La sola presencia de las autodefensas en la región y el conocimiento de todas las ejecuciones realizadas, fueron motivos suficientes para generar terror en la población; como un complemento de esta actividad, tuvieron una camioneta blanca que utilizaron para el transporte de sus víctimas, hecho conocido por los habitantes, quienes la identificaron como “la última lágrima” y que en oportunidades fue estacionada frente al comando de la policía.          Sobre la desaparición de los cuerpos, comenta el postulado que cuando conoció a Vicente Castaño, éste les decía que por un pedido de las fuerzas armadas y las autoridades, se debía evitar dejar los muertos en las jurisdicciones del ejército y de la policía, por eso era mejor desaparecerlos; sin embargo, personalmente nunca recibió esta solicitud.  <b>Página 226</b>          En esta estrategia de acción política, se partía de las experiencias de Carlos Castaño quien en 1998 había fundado en Córdoba el grupo “CLAMOR CAMPESINO”, con el fin de aglutinar a los líderes sociales de la región y comprometerlos con el proyecto de la Casa Castaño.          Este proyecto político de “Urabá Grande Unida y en Paz”, puede resumirse en el dominio de la vida política de la región a través de la monopolización de las demandas de la comunidad, a través de las juntas de acción comunal que era organizadas y creadas por los delegados políticos del Bloque, los “Promotores de Desarrollo Social” o PDS, y en las que se</p>				<p>Accionar político:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conexión con las Juntas de acción comunal dentro de las poblaciones y en algunos casos vínculos directos con alcaldes que legitimaban la presencia de estos grupos en las poblaciones.</li> <li>• La estrategia para vencer al enemigo, era la formación de las bases. La mejor forma de quitarles adeptos a la guerrilla era apoyarlos en muchos proyectos, desarrollar el campo, arreglar puentes, que los profesores pudieran vivir en el campo, que hubiera una bandera de Colombia en cada Escuela página 225</li> <li>• el dominio de la vida política de la región a través de la monopolización de las demandas de la comunidad, a través de las juntas de acción comunal que era organizadas y creadas por los delegados políticos del Bloque, los “Promotores de Desarrollo Social” o PDS, y en las que se gestionaban acciones a favor de la comunidad pagina 209</li> <li>• aglutinar a los líderes sociales de la región y comprometerlos con el proyecto de la Casa Castaño</li> <li>• apoyo a candidatos y posicionar candidatos del propio bloque en diferentes sectores del país.</li> <li>• Escándalo de la parapolítica</li> </ul>
--	--	---	---	--	--	--	--	--

			<p>4- Denuncia y condena el fenómeno de la corrupción en la gestión pública y el incumplimiento de los programas de desarrollo económico y social por parte de los mandatarios designados por elección popular.</p> <p>5- Cumple con los objetivos políticos consignados en el artículo tercero del presente estatuto.</p>	<p>gestionaban acciones a favor de la comunidad, como pavimentación de carretera – realizadas de manera privada por el Bloque-, canalización de aguas, consecución de servicios de salud etc</p> <p><b>Página 209</b> A través de las juntas de acción comunal, como ya se menciono, creadas por el mismo Bloque Elmer Cárdenas, se canalizaban y coordinaban los apoyos a los diferentes candidatos que recibían el “aval” de la organización. Conforme a lo debatido en audiencia, el procedimiento para la elección de candidatos a alcaldías, se concretaba en la selección de dos alternativas del Bloque, uno con mucho peso político, y otro débil.</p> <p><b>Página 210</b> El apoyo a los candidatos al consejo se traducía, por una parte, en que el Bloque “ponía carne de res para las reuniones políticas, transporte para el día de las elecciones, publicidad política, camisetas. Muchos de esos muchachos -candidatos del bloque Elmer Cárdenas- llegaron a ser concejales por ese apoyo”, por la otra implicaba la entrega de dólares a los candidatos.</p> <p>Apoyaron a diversos candidatos en las elecciones regionales de 2001, en los municipios de Arboletes, específicamente al alcalde Jairo Mario Monsalve, en el municipio de San Juan de Urabá, el respaldo fue para Miguel Ángel Zuluaga.</p> <p><b>Página 212</b> Es decir, así como era necesario contar con el apoyo o tolerancia de miembros de la fuerza pública, o del sector empresarial, era igualmente prioritario tener alianzas con los líderes sociales y políticos. Desde el inicio de la expansión sobre la región de Urabá, años 1995 y 1996, los grupos paramilitares entablaron</p>				
--	--	--	--	--	--	--	--	--

				<p>relación directa con los políticos de la zona <b>Página 213</b></p> <p>Con esta estrategia el Bloque copo buena parte de la vida social de la zona sobre la que ejercía influencia, monopolizando los mecanismos de participación ciudadana, con las juntas de acción comunal, formadas por el mismo Bloque, como con la Asociación Comunitaria del norte de Urabá y Occidente de Córdoba, que recibía recursos de cooperación extranjera, como con el apoyo a los representantes de la región en los órganos colegiados nacionales; así como con las alcaldías y concejos municipales.</p>												
Estructura militar		<p>“En ambos casos aplicaron las torturas y practicaron las desapariciones. Según los militares franceses, era preferible eliminara un inocente que dejar libre a un subversivo. Concluyeron que quien controlara y ganara la población tenía el éxito asegurado, y ante las dificultades para su adhesión, dedujeron que el desplazamiento de la población civil era una forma de quitarle el apoyo al enemigo y por eso forzaron los desplazamientos.” (Velásquez, 2007: 135)</p> <p>El MAS nació como respuesta a los secuestros de grandes mafiosos, lo cual se había convertido en una estrategia de financiamiento para grupos insurgentes fue uno de los más destacados al estar conformado por aproximadamente 2230 hombres de los cuales el 37% eran miembros de las militares estatales y fue responsable de asesinatos de varios jueces que investigaban masacres en el</p>	<p>(...)misiones de carácter estratégico, político y social, resaltándose dentro de estas: <i>“la conformación de una estructura armada de mando militar jerarquizada, la generación de programas y planes tendientes a fortalecer las relaciones con la población civil y finalmente la promoción de la asistencia estatal en las zonas o comunidades más desprotegidas”.</i></p> <p><b>Artículo No 5: El Movimiento de Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá desarrolla las siguientes misiones en el campo militar.</b></p> <p>1- Conformación de una fuerza armada de estructura piramidal con mando militar responsable Dotada de un estatuto disciplinario interno y presidida de una sólida formación política e ideológica.</p> <p>2- Capacitación militar en el conocimiento táctico y estratégico de la guerra irregular.</p> <p>3- Promueve la unidad e integración nacional del movimiento antsubversivo.</p>	<p>A partir de 1998 y hasta 2003, inicia un proceso de expansión militar y política de los grupos paramilitares, que los llevaran a que de 6.000 hombres en 1999- según entrevistas realizadas a Carlos Castaño-pasen a 31.000 combatientes en 2006 cuando desmovilizan las ultimas estructuras, junto con un poder de fuego de cerca de 18.000 fusiles.</p> <p>Iván Roberto Duque Gaviria, a. “Ernesto Báez” ha señalado que con la primer pacto de federación la Autodefensas Unidas de Colombia, inician un crecimiento de cerca de 3000 hombres por año, que la lleva a su expansión por el Norte del país, con los bloque Norte, incluso atravesando el centro del país y contactándose con el Cesar, y Santander. En este proceso de expansión juega un rol sustancial comandantes como Salvatore Mancuso, alias “Santander Loaiza” o “el Mono”; Rodrigo Tovar Pupo, alias “Jorge 40”, Rodrigo Pérez Álzate alias “Julían Bolívar” y Hernán Gómez Hernández <b>Página 166</b></p>	<p>Hecho 88: Reclutamiento ilícito 237. La Fiscal 17 de Justicia y Paz formuló el cargo de reclutamiento ilícito de niños, niñas y adolescentes –NNA-, en contra del postulado, amparada en el hecho de que durante la existencia del extinto Bloque Bananero, quien fuera su comandante, el desmovilizado HÉBERT VELOZA GARCÍA, efectúo, ordenó, facilitó, incorporó o permitió que ingresaran a las filas de la organización armada ilegal, niños, niñas y adolescentes. El postulado reconoció en versión libre del 29 de mayo y 9 de junio de 2008, que ordenó y autorizó el reclutamiento de personal para el Bloque Bananero, porque: “servían para hacer inteligencia en sitios de paso obligado de la guerrilla o de la fuerza pública. Habían muchachos de 15, 16 ó 17 años. Ese era el promedio”.</p> <p>238. El postulado narró además que el reclutamiento de los NNA fue una “práctica generalizada” en las Autodefensas, que nunca fue prohibida por la “Casa Castaño”; manifestó igualmente que en los cursos de instrucción militar y políticos que recibió, no</p>	<table border="1"> <tr><th>CARGO</th></tr> <tr><td>COMANDANTE GENERAL AUC – CASA CASTAÑO</td></tr> <tr><td>COMANDANTE GENERAL – CASA CASTAÑO</td></tr> <tr><td>COMANDANTE GENERAL</td></tr> <tr><td>SUPERVISOR CASA CASTAÑO</td></tr> <tr><td>COMANDANTE MILITAR INSTRUCTOR - 1995</td></tr> <tr><td>COMANDANTE MILITAR INSTRUCTORES</td></tr> <tr><td>COMANDANTE ESCUADRA – INSTRUCTOR – MANO DERECHA DE ‘CARLOS CORREA’</td></tr> </table> <p>pagina 86</p>	CARGO	COMANDANTE GENERAL AUC – CASA CASTAÑO	COMANDANTE GENERAL – CASA CASTAÑO	COMANDANTE GENERAL	SUPERVISOR CASA CASTAÑO	COMANDANTE MILITAR INSTRUCTOR - 1995	COMANDANTE MILITAR INSTRUCTORES	COMANDANTE ESCUADRA – INSTRUCTOR – MANO DERECHA DE ‘CARLOS CORREA’	<p>E: no pues, ya empezaron a hacer las rurales, ellos tenían las urbanas y las rurales. La gente que quería ir para que la familia no los viera en esto pues se iban con ellos.</p> <p>M: ¿pero en las urbanas les enseñaban lo mismo? ¿O era diferente el tipo de entrenamiento?</p> <p>E: No, es que es muy diferente. Venga, póngale cuidado de cómo le digo yo, es muy diferente la policía al ejército, ellos tomaron la misma doctrina, la policía es más de prevención de inteligencia, el ejército es de choque, directamente de enfrentamientos armados, toma de ciudades y tal, entonces el problema es la ideología. La guerrilla como adoctrinaba; yo queme acuerdo la guerrilla decía es que hay que quitarle el poder a esta gente que nos está jodiendo, ellos se roban la plata, ellos no hacen acueducto, ellos no hacen carreteras nosotros necesitamos servicio entonces, y el gobierno no nos da nada de eso entonces con el poder de las armas nos vamos a tomar el Estado y ustedes van a tener de todo. <b>Página 18</b></p>	<p>Se trata de una Estructura militar piramidal en la cual la casa castaño representa el mando superior estableciéndose como comandante general de las Autodefensas Unidas de Colombia.</p> <p>Se establecen a partir de este comando general diferentes bloques con comandantes generales de bloques encargados de territorios específicos, los cuales cuentan con un comandante militar o instructor, un comandante político y un comandante financiero.</p> <p>Los bloques a su vez están divididos en frentes los cuales se encargan de una porción aún más pequeña y específica del territorio. Estos frentes están divididos en frentes urbanos y frentes rurales, los cuales cumplen con funciones específicas, el frente rural es de choque, es decir se encarga de enfrentamientos directos con actores armados de bandos contrarios. El frente urbano se encarga del control de la población civil y las problemáticas que puedan surgir al interior de esta con respecto a la delincuencia, así como a posibles auxiliares de bandos</p>
CARGO																
COMANDANTE GENERAL AUC – CASA CASTAÑO																
COMANDANTE GENERAL – CASA CASTAÑO																
COMANDANTE GENERAL																
SUPERVISOR CASA CASTAÑO																
COMANDANTE MILITAR INSTRUCTOR - 1995																
COMANDANTE MILITAR INSTRUCTORES																
COMANDANTE ESCUADRA – INSTRUCTOR – MANO DERECHA DE ‘CARLOS CORREA’																

		<p>Magdalena Medio, siendo financiado por la familia Ochoa, la segunda fuerza más grande del narcotráfico en Medellín controlando las rutas de distribución en EEUU y el 30% del cartel. (Molano, 2006)</p>	<p>4- Instrucción sobre la doctrina de los Derechos Humanos y las normas básicas del Derecho Internacional Humanitario. 5- Elaboración y ejecución de planes, programas y acciones estratégicas; orientados hacia la destrucción o debilitamiento de las estructuras del enemigo y a la expansión, ampliación y consolidación de la Organización en los territorios desalojado por este. 6- Población civil indefensas Desarrollo de proyecto y tareas afines con la misión de minimizar o neutralizar las acciones violentas de los grupos subversivos contra la.</p>	<p>Con la consolidación del proyecto político y militar que se registra desde los documentos de 1998 arriba mencionados, empieza un nuevo proceso de estructuración de las unidades de confrontación militar. Así, las AUC se transforman en una organización de Bloques. Se conforman, entonces, el Bloque Norte, el Bloque Metro, el Bloque Central Bolívar, Bloque Elmer Cárdenas, Bloque Magdalena Medio, Bloque Calima, Bloque Eje bananero, Bloque Llanos Orientales, Bloque Alianza de Oriente, Bloque Pacífico, Bloque Mineros <b>Página 167</b></p> <p><b>Esta federación no fue pacífica, es decir, varios de los grupos de paramilitares agrupados bajo las AUC, combatían entre ellos y en ocasiones desarrollaban tareas que no respondían a la ideología y tácticas de la estructura central.</b> Tal es el caso del enfrentamiento, por ejemplo, del Bloque Metro, liderado por alias "Rodrigo Franco" o "doble cero", contra el Bloque Cacique Nutibara, liderado por "Don Berna" por el control de la ciudad de Medellín en el año 2003; o la desmovilización separada e incluso aplazada del Bloque Elmer Cárdenas; o los enfrentamientos entre los Bloques Centauros, liderado por Miguel Arroyabe y las Autodefensas Unidas del Casanare, bajo el mando de Martín Llanos, por el control de espacios de tráfico de estupefacientes 1 <b>Página 168</b></p> <p>Resulta ilustrativo del carácter confederado y por momentos desarticulado de las AUC, el surgimiento y desarrollo de los Bloques Metro, Cacique Nutibara, Héroe de Granada y Héroe de Tolova.342.</p>	<p>se le informó que el reclutamiento ilícito de niños, niñas y adolescentes fuera una conducta considerada como un "crimen de guerra". La Sala al hacer revisión de la práctica del reclutamiento de NNA ha podido confirmar que en todas las estructuras de las autodefensas analizadas hasta el momento se han presentado casos de NNA que fueron reclutados por diferentes frentes y bloques paramilitares. Por la importancia del tema en torno a establecer si el reclutamiento de NNA puede considerarse como un patrón de macrocriminalidad, el Tribunal en su momento exhortará a la Fiscalía General de la Nación para que identifique elementos comunes a diversas estructuras paramilitares a fin de Determinar la procedencia del tratamiento del tema de forma específica. (Sentencia Hebert Veloza García, 2013, págs. 94-95)</p>	<table border="1" data-bbox="1858 217 1967 711"> <tr><th>CARGO</th></tr> <tr><td>INTEGRANTE</td></tr> <tr><td>INTEGRANTE</td></tr> <tr><td>INTEGRANTE</td></tr> <tr><td>INTEGRANTE</td></tr> <tr><td>INTEGRANTE</td></tr> <tr><td>INTEGRANTE</td></tr> <tr><td>INTEGRANTE</td></tr> <tr><td>INTEGRANTE</td></tr> <tr><td>LOGÍSTICA Y PAGADOR</td></tr> <tr><td>PUESTO RADIO OPERADOR</td></tr> <tr><td>INTEGRANTE</td></tr> <tr><td>INTEGRANTE</td></tr> <tr><td>INTEGRANTE</td></tr> <tr><td>INTEGRANTE</td></tr> <tr><td>INTEGRANTE</td></tr> </table> <p>página 87</p> <p>Las conductas ilícitas, cometidas por este bloque, fueron producto de toda una estrategia, ideada por los „hermanos Castaño Gil“, quienes fijaron su atención en el municipio de Necoclí; como una localidad estratégica dentro del proyecto expansionista de las „ACCU“. Esta agrupación tenía un fin mancomunado alcanzado a través de las diferentes instrucciones, que partía del mando unificado de Carlos Alberto Ardila Hoyos alias „Carlos Correa“ y Fredy Rendón Herrera alias „el alemán“ y, después éste último únicamente; la agrupación se estableció con un criterio netamente piramidal descendiendo hasta mandos de menor rango quienes se encargaban de cumplir las órdenes emitidas por los comandantes, para de esta manera con una verdadera división de funciones, lograr los cometidos ilícitos.</p> <p>Aunado y pese a que el grupo armado ilegal tenía una estructura jerarquizada y con un mando unificado, ello no</p>	CARGO	INTEGRANTE	INTEGRANTE	INTEGRANTE	INTEGRANTE	INTEGRANTE	INTEGRANTE	INTEGRANTE	INTEGRANTE	LOGÍSTICA Y PAGADOR	PUESTO RADIO OPERADOR	INTEGRANTE	INTEGRANTE	INTEGRANTE	INTEGRANTE	INTEGRANTE	<p>contrarios. En este último tipo de frente la estrategia militar gira en torno a la inteligencia y contrainteligencia. Para el caso de los frentes rurales, estos a su vez están divididos por escuadras las cuales se componen entre 1º y 12 personas, y estos son dirigidos por un comandante de escuadra, que recibe órdenes del comandante militar del bloque. Estas escuadras son permanentes y combaten siempre juntos</p> <p>Como se puede observar se trata de una estructura organizativa burocrática con arreglo a fines con una repartición de roles determinada, en la cual lo soldados razón</p>
CARGO																							
INTEGRANTE																							
INTEGRANTE																							
INTEGRANTE																							
INTEGRANTE																							
INTEGRANTE																							
INTEGRANTE																							
INTEGRANTE																							
INTEGRANTE																							
LOGÍSTICA Y PAGADOR																							
PUESTO RADIO OPERADOR																							
INTEGRANTE																							
INTEGRANTE																							
INTEGRANTE																							
INTEGRANTE																							
INTEGRANTE																							

			<p>Una de las ciudades que mejor ejemplifica esta situación es la capital antioqueña, Medellín, que desde los años setenta es objetivo del Ejército de Liberación Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Como veremos, la lucha en las ciudades implica la modificación de la táctica de lucha guerrillera y les impone el reto de enfrentarse de diferente manera a actores como a bandas de delincuencia común – actores que no hacen la misma presencia en los campos-, y a grupos de narcotraficantes –que solo hasta la década de los ochentas se trasladan hacia sectores rurales-. Este reto lo enfrentan, igualmente, los primeros grupos de seguridad y las futuras Autodefensas Unidas de Colombia.</p> <p><b>Página 168</b></p> <p>La estructura paramilitar desarrolló estrategias, no solo antisubversivas, sino de limpieza social y de control demográfico sobre los territorios asignados.</p> <p>Fue así, como por iniciativa de actores privados de la zona, así como Miembros de la fuerza pública, asesinó a habitantes de la calle, trabajadoras y trabajadores sexuales, personas dedicadas al expendio minorista de estupefacientes, así como a los pequeños consumidores. Esta táctica represiva frente a las organizaciones narcotraficantes y la lucha contra la subversión, fue vista como objetivos y medios fracasados, ya que no había logrado pacificar Medellín y ni sus comunas más neurálgicas. Pero si aumentar las cifras de criminalidad-delitos del alto impacto-y aumentar el desplazamiento forzado intra urbano; lo que en últimas puso los ojos del país sobre la violencia de la ciudad.</p>		<p>impedía para que los comandantes de escuadra, sección, grupo, compañía o frente tuvieran facultad ilimitada para proceder como quisiera, en la expedición de órdenes a sus subalternos, conforme a la necesidad „militar“, que en múltiples ocasiones se confundía con la consecución de sus intereses personales. <b>Página 33</b></p>		
--	--	--	--	--	--	--	--

Matriz de análisis de Estructura y realidad organizacional

				<p><b>Página 170</b></p> <p>En el caso de la tecnología de rastreo de comunicaciones, varios desmovilizados han descrito que la tecnología del Bloque le permitía escanear comunicaciones con el fin de lograr determinar la ubicación de personas señaladas de ser miembros o auxiliares de las FARC.</p> <p>La información recogida en las labores de comunicaciones e inteligencia era analizada por los comandantes de frente, quienes debían entregar a la comandancia general un informe de inteligencia correspondiente a la información recolectada en las zonas de injerencia.</p> <p><b>Página 206</b></p>				
Procesos de socialización		<p>→ Tras el asesinato de su padre Henry Pérez de alías don Ramón Izasa, y se inician las alianzas a través de este con el cartel de Medellín, el cual empezó a financiar escuelas de formación y sicariato entre las cuales se encontraban “Cero y uno”, “el Cincuenta”, “el Tecal”, La Corcovada” y Galaxias” en las cuales se daba un adoctrinamiento por parte de mercenarios israelitas, entre los cuales se encontraba Yair Klein, un criminal de guerra que había hecho parte de las Fuerzas de defensa Israelí (FDI), quien inculcaba tácticas de terror y guerra sucia.</p> <p>“En ambos casos aplicaron las torturas y practicaron las desapariciones. Según los militares franceses, era preferible eliminar a un inocente que dejar libre a un subversivo. Concluyeron que quien controlara y ganara la población tenía el éxito asegurado, y ante las dificultades para su adhesión, dedujeron que el</p>		<p>El postulado, VELOZA GARCÍA, le narró a la Fiscalía que los niños, niñas y adolescentes reclutados por el grupo armado ilegal, eran tratados como cualquier otro integrante de la organización, no se les tenía ninguna consideración especial por ser menores de edad; se les enseñaba sobre el manejo de armas; cómo maniobrar un radio; cómo debían reaccionar frente al enemigo y cómo debían informar sobre la presencia de la guerrilla o de la fuerza pública, entre otras.</p> <p>241. Al respecto confirmó que: “...los menores eran tratados como cualquier hombre más del grupo, en la guerra tanto hombres como mujeres en los grupos son iguales, reciben el mismo tratamiento, el mismo entrenamiento y las mismas obligaciones, una vez ingresan tiene el mismo trato niños y niñas...”</p> <p>242. VELOZA GARCÍA especificó que luego de recibir el entrenamiento respectivo, los niños, niñas y adolescentes eran sometidos a una valoración</p>		<p>E: eso es como todo si usted hace alguna cosa mala, tanto como en el ejército, si usted hace algo punible se le hace un concejo de guerra. ¿Qué es un concejo de guerra? Es lo mismo que un juicio, pero allá no hay ni un juez ni nada, está el comandante, y ponen a un comandante que lo defienda a usted pero si las pruebas lo llevan allá no lo mandan preso, allá lo fusilan.</p> <p><b>Página 11</b></p>	<p>De esta manera se implantaron metodologías para ganar la guerra contra la izquierda, las cuales, así como se insinuó anteriormente, estaban estrechamente vinculadas con el control de la población civil y la creación de ejércitos privados, los cuales necesitaban para una mayor efectividad un adoctrinamiento militar. Es entonces fundamental analizar el modelo mediante el cual se dio este esquema de socialización.</p> <p>El concepto de control sobre la sociedad civil se empieza a entender en un doble sentido, los hombres son controlados para hacer lo que se les pide, toda la sociedad civil es <i>im otencial</i> protector de los intereses del Estado, en este caso vinculados directamente con los intereses del sistema económico capitalista, para lo cual se hace un adoctrinamiento militar en los cuales se encausa a una serie de pobladores directamente dentro de las lógicas de un hombre máquina.</p> <p>En un segundo nivel, el control de la población civil está dado por</p>	

Matriz de análisis de Estructura y realidad organizacional

		desplazamiento de la población civil era una forma de quitarle el apoyo al enemigo y por eso forzaron los desplazamientos.” (Velásquez, 2007: 135)			sobre sus capacidades, dependiendo de ello, unos eran enviados a conformar los grupos rurales que en la zona combatían a la guerrilla, y otros, eran utilizados como “puntas o postes”, ubicados en sitios estratégicos, dotados con un radio o un celular, con el fin de que informaran lo que sucedía en la zona y sobre la presencia de miembros de la guerrilla o de la fuerza pública. Enfatizó el postulado, que esta era la función que con mayor frecuencia se les asignaba a los niños, niñas y adolescentes de la región, <b>a quienes les era mucho más fácil pasar desapercibidos por conocer a las personas de la población, además por esto mismo les era posible desplazarse por las veredas y la zona urbana sin despertar sospecha, y además, desde el punto de vista operativo, para los comandantes les era mucho más práctico y útil reclutar niños, niñas y adolescentes de la misma zona en la que militaban, porque traer personal de otra región les acarreaba más gastos e inconvenientes logísticos.</b> 243. Los niños, niñas y adolescentes que hacían parte del Bloque Bananero, recibían una remuneración mensual, igual a la de los demás integrantes del grupo, así por ejemplo, para la época de la desmovilización se les entregaba una suma de \$450.000 mensuales y se les concedía un permiso cada dos meses, el cual duraba 12 días, para que visitaran a sus familias, quienes, según alias “HH”, generalmente tenían pleno conocimiento de que sus hijos hacían parte de los paramilitares.			medio del miedo, en lo cual podemos evidenciar principalmente el concepto de suplicio y de castigo desarrollados, al igual que el hombre máquina por Foucault, el cual se presenta en forma de lo que en nuestro contexto denominamos terrorismo, el cual es una forma de “educar” o “socializar” a la población civil por parte de los soldados del paramilitarismo, para que ellos teman involucrarse de manera alguna contra la subversión, la conclusión del modelo es la población civil atacándose a sí misma y una pérdida total del monopolio de la fuerza por parte del Estado, lo cual se retomará adelante. Fue en este contexto en el que se instauraron las bases del primer concepto de autodefensas pues en su primer misión se establecieron principios bajo los cuales se legitimaba a la población como parte fuerza paralela del Ejército Nacional, el control total de la población civil en zonas de guerra, la guerra psicológica y la acción cívica militar como base para cortar los vínculos entre la población y los grupos armados insurgentes y finalmente surgió la necesidad de armar a la población para apoyar y proteger las operaciones del combate, esta se denominó la “Misión Yarbourough”; “quien le teme al derramamiento de sangre está en desventaja” (Molano, 2006). La conclusión de esta visita fue la Ley 48 de 1968 dentro de la cual el estado autorizó al ejército a entregar armas a la población civil, quitándoles en 1969 a los bandoleros figura política.
Sistema de normas internas								